

## REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA PATENTE DE INVENCION

1. **Formulario de Solicitud (PI-106) debidamente llenado y firmado** (descargar de la página [sipi.senapi.gob.bo](http://sipi.senapi.gob.bo)).
2. **Memoria descriptiva** que deberá contener:
  - a) Descripción de la invención.
  - b) Una o mas reivindicaciones.
  - c) Resumen
  - d) Uno o mas dibujos, cuando fuesen necesarios para comprender la invención.
3. **Memoria descriptiva en formato electrónico: CD o DVD** que contenga la descripción, reivindicaciones y resumen en documentos separados, en formato **PDF** y los dibujos en formato **JPG**, si corresponde.
4. **Documento de cesión de derechos** del inventor al solicitante, si la solicitud no fuera realizada por el inventor en caso de:
  - a) Solicitudes internacionales, debidamente apostillado.
  - b) Solicitudes nacionales, protocolizado ante Notaria de Fe Pública.
5. **Documento de prioridad** con su respectiva traducción en caso de estar en un idioma diferente al castellano para solicitudes internacionales.
6. **Certificado de depósito de material biológico**, en solicitudes con modificación genética y anticuerpos, y/o copia del contrato de acceso sobre recursos genéticos cuando corresponda.
7. **Testimonio de poder** protocolizados ante Notaria de Fe Pública, si la solicitud no fuera realizada por el solicitante.
8. **Recibos oficiales de los depósitos** efectuados por los siguientes conceptos:
  - a) Pago por publicación en la Gaceta Oficial de Bolivia (*ver tabla 1*).
  - b) Pago por solicitud de patente (*ver tabla 1*).
  - c) Pago por anualidad (*ver tabla 1*).
9. **Fotocopia de cédula de identidad** del solicitante en caso de solicitudes unipersonales
10. **Carta o memorial de solicitud** dirigido a la Dirección de Propiedad Industrial del SENAPI.

**IMPORTANTE:** *Presentar toda la documentación en el orden establecido en folder color crema con fastener perforado y foliado en la parte superior derecha de cada hoja. Cada folder debe contener como máximo 200 fojas.*

**TABLA 1  
TASAS ESTABLECIDAS**

Gaceta Oficial de Bolivia Banco Unión N° Cta. 1-293633		
Publicación	Persona Natural y / o Jurídica Nacional	Persona Natural y / o Jurídica Extranjera
		200 Bs.

  

Senapi Banco Unión N° Cta. 1-4668220		
Solicitud de patente	Persona Natural y / o Jurídica Nacional	Persona Natural y / o Jurídica Extranjera
		400 Bs.

  

Anualidad	Persona Natural y / o Jurídica Nacional	Persona Natural y / o Jurídica Extranjera
		500 Bs.

*Para mantener vigente la patente o la solicitud de patente, los pagos de anualidad deben cancelarse cada año.*

## MEMORIA DESCRIPTIVA DE PATENTES DE INVENCION

### 1. DESCRIPCION DE LA INVENCION

Debe ser clara, suficiente e incluir la siguiente informacion:

- Título de la invención (referido al objeto de invención).
- Campo tecnológico o área de aplicación (especificar el sector tecnológico).
- Antecedentes o tecnología anterior conocida por el solicitante (donde se identifique un problema técnico).
- Breve descripción de la invención (en términos que permitan la comprensión del problema técnico y de la solución aportada por la invención, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior).
- Descripción de los dibujos (acorde con el pliego de dibujos).
- Descripción detallada de la invención (características esenciales y funcionales del producto).
- Aplicación industrial (como la solicitud satisface esta condición).

### 2. DIBUJOS

- Solo figuras y/o imágenes, no deben contener texto, solo símbolos (entregar en pliego independiente).

### 3. REINVINDICACIONES

- Son oraciones o párrafos que definen y dan a conocer el objeto que se desea proteger, deben ser claras y concisas (entregar en pliego independiente) y deben cumplir las siguientes características:
- Deben definir características técnicas esenciales de la invención, no deben incluir funciones, resultados a alcanzar, usos o dobles usos, métodos de tratamiento terapéutico y/o material biológico.
- Deben estar redactadas con un número correlativo, un preámbulo, un enlace gramatical (por ejemplo "caracterizo por") y una parte caracterizante.
- Deben estar definidas como independientes y dependientes. Deben estar enteramente sustentadas por la descripción.

### 4. RESUMEN

- Consistirá en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente (entregar en pliego independiente).

## SOLICITUD DE EXAMEN DE FONDO

Se debe solicitar examen de fondo para Patentes de Invención dentro de los seis meses después de realizada la publicación, con los siguientes documentos:

- Carta o memorial de solicitud de examen de fondo dirigida a la Dirección de Propiedad Industrial del SENAPI.
- Formulario PI-120, Formulario de Pago de Examen de Patentabilidad.
- Pago de Bs. 500.- para solicitudes nacionales y Bs. 1.000.- para solicitudes internacionales, a la cuenta fiscal del SENAPI del Banco Unión Cta. 1- 4668220

## ETAPAS DE UNA PATENTE DE INVENCION



Línea Gratuita 800102460  
[www.senapi.gob.bo](http://www.senapi.gob.bo)



Senapi Bolivia



72018156



@SenapiBol



senapi.bolivia.22



Senapi Bolivia



senapi.bolivia0